



# NOTA DE PRENSA

## Pleno ordinario del mes de diciembre

### EL PLENO DA CUENTA DEL PASO DE TRES CONCEJALES AL GRUPO DE NO ADSCRITOS

**Coslada, viernes, 16 de diciembre de 2016.-** El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, dio cuenta del paso de los concejales de IUCM-LV a la condición de no adscritos.

Esta dación de cuenta tiene origen en una comunicación oficial de Izquierda Unida Federal, en la que se informaba a Secretaría General de su desvinculación jurídica y política con respecto a IUCM-LV.

Tras recabar toda la información preceptiva, Secretaría General ha podido comprobar que se cumplen todos los requisitos establecidos en el artículo 73.3 de la Ley de Bases de Régimen Local y tras finalizar el plazo de alegaciones (15 días) se ha dado curso al **Acto Administrativo Reglado** que concluye con el paso de los tres concejales de IUCM-LV a la condición de no adscritos.

Dentro del apartado de Mociones el Grupo Municipal de Ciudadanos solicitó la creación en la Policía Local de una unidad especializada sobre violencia de género que permitiría, en palabras de su portavoz, una mayor especialización y mejor atención a las víctimas.

Los distintos grupos políticos valoraron la importancia del tema debatido pero diversas matices en cuanto al encaje efectivo de las medidas planteadas tuvieron como resultado la no aprobación del texto con 3 votos favorables (Ciudadanos y ARCO), 12 abstenciones (PP y Somos Coslada) y 7 votos en contra (PSOE y concejal no adscrito).

Teresa González Ausín, Concejala de Igualdad quiso recordar que ***"desde julio de 2016, el CIDAM de Coslada ya trabaja con el sistema VioGén, herramienta que permite el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas, en cualquier parte del territorio nacional"***.

Los Grupos Municipales Socialista y Somos presentaron otra Moción para la realización de las actuaciones previstas en el PRISMA 2008-2011. La Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Urbanismo, Charo Arroyo quiso recordar que ***"Coslada aún tiene 2 actuaciones del Plan Prisma 2008-2011 pendientes de ser"***



***ejecutadas y que corresponden a la nueva Escuela Municipal Charlie Rivel y a los colectores".*** La Moción fue aprobada por unanimidad.

La Corporación también fue informada sobre la cifra de población oficial del Municipio a 1 de Enero de 2016 ascendiendo a 84.533 habitantes.

Se procedió a la rectificación del Inventario de Bienes Municipales a 31 de Diciembre de 2015. El punto fue aprobado con 7 votos a favor (PSOE y no adscrito), 13 abstenciones y 2 votos en contra.

Igualmente se procedió al nombramiento de D. Juan José Marcano Dasilva como representante de la Entidad promotora en la Comisión de Control del Plan de Pensiones para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento. El punto fue aprobado con 7 votos a favor (PSOE y concejal no adscrito) y 15 abstenciones (Partido Popular, Somos Coslada, Ciudadanos y ARCO).

El Pleno aprobó por unanimidad el reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de una actividad privada solicitada por un funcionario del Ayuntamiento.

Los puntos 9 y 10 del Orden del día fueron retirados por los proponentes.

NOTA: Se adjunta fotografías en formato jpg